

PwC Tax News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

21.02.17 | No. 17

Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH)

La Asamblea Nacional del Ecuador expidió la LOMH, misma que entró en vigencia una vez que fue publicada en el primer suplemento del Registro Oficial No. 938 de 6 de febrero de 2017, mediante la cual se reformó integralmente el sistema migratorio y de extranjería en el país.

Esta Ley “regula el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares”.

Esta normativa trata en sus diferentes capítulos los siguientes aspectos:

- Objeto, principios, definiciones y finalidades de la Ley,
- Personas en movilidad humana, que abarca personas ecuatorianas en el exterior y ecuatorianos retornados, personas extranjeras en el Ecuador, miembros de la comunidad Suramericana en Ecuador, personas extranjeras con protección internacional, así como la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- Ingreso, salida, control migratorio y legalización de documentos, que abarca el control migratorio, documentos de viaje y los servicios de legalización de documentos expedidos en el Ecuador.
- Institucionalidad y régimen sancionatorio que abarca la institucionalidad de la movilidad humana y el régimen sancionatorio.

Todo trámite administrativo iniciado antes de la vigencia de la LOMH será resuelto al amparo de la normativa vigente al momento de sustanciar dicho trámite. La LOMH deroga las siguientes leyes, incluidas su respectivas Codificaciones y Reglamentos:

- Ley de Documentos de Viaje
- Ley de Naturalización
- Ley de Extranjería
- Ley de Migración

Para mayor información puede comunicarse con uno de nuestros socios: José Proaño (jose.proano@ec.pwc.com) en la ciudad de Quito y con César Ortiz (cesar.ortiz@ec.pwc.com) en la ciudad de Guayaquil.

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.